

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 1883

Número de Repertorio: 4045

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1883 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312271750	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2-09-17-21-000	77649	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2-09-17-20-000	77648	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2-09-17-19-000	77647	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2-09-17-18-000	77646	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2091702000	64894	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: miércoles, 25 agosto 2021

Fecha generación: jueves, 26 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO.-

QUE OTORGA EL SEÑOR ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ.-

LA CUANTIA: INDETERMINADA.-

NUMERO: 20211308002P00920.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE AGOSTO DEL 2021.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000057602



20211308002P00920



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308002P00920					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE AGOSTO DEL 2021, (9:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312271750	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 AVENIDA
TELEFONO: 0994257714 - 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000057602

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20211308002P00920

**SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO: QUE OTORGA EL
SEÑOR ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, el señor **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos dos siete uno siete cinco guión cero**, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de estado civil soltero, de veinte y nueve años de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la Urbanización Manta Beach, Manzana C Uno, Lote Dos, teléfono 0985088554, correo angelvera@hotmail.com; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

conocer personalmente, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO, la cual se realizara bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, interviene, otorga y suscribe, el señor **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos dos siete uno** 9



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994237214 - 052622583



siete cinco guión cero, de estado civil soltero,
por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) El señor **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, manifiesta que adquirió conjuntamente con sus hermanos **CARLOS ANDRES VERA FERNANDEZ**, y **XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ**, un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui, (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, situado al Costado Izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), circunscrito dentro de los siguientes linderos y superficie: **POR EL FRENTE** La vía Manta- Portoviejo; **POR ATRÁS** la calle de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO** una calle que separa de la fábrica Guayaquil; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con otra calle pública. El predio mide cien metros de frente por doscientos metros de fondo. Bien inmueble que lo adquirieron por compra que les hicieran a los señores Ángel Nicanor Vélez Menéndez y Elena Eugenia Bonilla Moreira, en el cual su señor padre don Ramón Elisergio Vera Torres, se reserva el Derecho de Usufructo Vitalicio para él y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

su cónyuge señora Grecia María Fernández Loor, según consta en la Escritura Pública de Compraventa con Reserva de Usufructo Vitalicio, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el siete de abril del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de abril del dos mil diez. **b)** Posteriormente los cónyuges señores Ramón Elisergio Vera Torres y Grecia María Fernández Loor, por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, Renuncian al Derechos de Usufructo Vitalicio, según consta en la Escritura Pública de Renuncia de Usufructo, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el doce de septiembre del dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad el siete de octubre del dos mil once, **c)** Con fecha dos de septiembre del dos mil quince, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la Escritura Pública de Constitución de Usufructo, en la cual consta que los señores **CARLOS ANDRES VERA FERNANDEZ, ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ, y XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ**, libre y voluntariamente tienen a bien constituir Usufructo sobre el bien inmueble antes detallado, a favor de sus padres señores **RAMÓN**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257314 - 052632583



ELISERGIO VERA TORRES Y GRECIA MARÍA FERNÁNDEZ LOOR,

quienes aceptan el usufructo que voluntariamente les hacen sus hijos, según consta en la Escritura Pública de Constitución de Usufructo, autorizada en la Notaria Quinta del cantón Manta, el veinticinco de agosto del dos mil quince. **d)** Con fecha veintiocho de diciembre del dos mil diecisiete, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la Escritura Pública de **RENUNCIA DE USUFRUCTO, SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA,** autorizada en la Notaria Segunda del cantón Manta, con fecha veinte de diciembre del dos mil diecisiete, en la que consta que los cónyuges **RAMÓN ELISERGIO VERA TORRES Y SEÑORA GRECIA MARÍA FERNÁNDEZ LOOR,** renuncian al usufructo que tenían sobre inmueble de propiedad de señores **CARLOS ANDRÉS, ÁNGEL GABRIEL, Y XIMENA MONSERRATE VERA FERNÁNDEZ,** quienes a su vez proceden a subdividir un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarquí (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

A **XIMENA MONSERRATE VERA FERNÁNDEZ** le corresponde un lote que tiene una Superficie de 5.485,47M2. Al señor **CARLOS ANDRÉS VERA FERNÁNDEZ**, le corresponde un lote que tiene una superficie de 5.934,33M2. Al señor **ÁNGEL GABRIEL VERA FERNÁNDEZ**, le corresponde un lote que tiene una Superficie de 5.481,44M2. y otro lote que le corresponde a los tres hermanos **XIMENA MONSERRATE, CARLOS ANDRÉS, Y ÁNGEL GABRIEL VERA FERNÁNDEZ**, que a su vez lo proceden a vender a favor de los Cónyuges **RAMÓN ELISERGIO VERA TORRES** y señora **GRECIA MARÍA FERNANDEZ LOOR** que tiene una Superficie de 2,988,18M2. e) Correspondiéndole al señor **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, el lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia los Esteros) del cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** cincuenta y cinco coma cero cuatro metros calle pública, **POR ATRÁS** cincuenta y cinco coma cero tres metros, calle pública, **POR EL COSTADO DERECHO** noventa y nueve coma sesenta y tres



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8^{ta} AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 - 052622583



metros, con área a desmembrar a favor de Ramón Vera Torres y Grecia María Fernández Loor, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** noventa y nueve coma setenta metros, con área a desmembrar a favor de Ximena Monserrate Vera Fernández. El área total del lote es de **CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO COMA CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (5.481,44M2).** -

TERCERA: SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el señor **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, manifiesta que es su voluntad efectuar la SUB-DIVISION, de una parte del lote de terreno descrito en cláusula **segunda literal e)** ubicado en la parroquia los Esteros del cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), quedando distribuido de acuerdo a la aprobación No. SU-082021-000262, de fecha dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, de la Aprobación de subdivisión otorgada por la DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MANTA, quedando de la siguiente manera: LOTE UNO:
POR EL FRENTE nueve metros cincuenta y cuatro centímetros, lindera con calle pública, **POR ATRÁS** ocho metros noventa y nueve centímetros, lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO DERECHO** quince metros, lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO IZQUIERDO** quince metros, lindera con Ximena Monserrate Vera Fernández.- Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS.-** LOTE DOS: **POR EL FRENTE** nueve metros treinta centímetros, y lindera con calle pública, **POR ATRÁS** nueve metros treinta centímetros, y lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO DERECHO** quince metros, y lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO IZQUIERDO** quince metros, y lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.- Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.-** LOTE TRES: **POR EL FRENTE** nueve metros treinta centímetros, y lindera con calle pública,



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257114 - 052622383



POR ATRÁS nueve metros treinta centímetros, y lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO DERECHO** quince metros, y lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO IZQUIERDO** quince metros, y lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.- Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.-** LOTE CUATRO: **POR EL FRENTE** nueve metros treinta centímetros, y lindera con calle pública, **POR ATRÁS** nueve metros treinta centímetros, y lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO DERECHO** quince metros, y lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández, **COSTADO IZQUIERDO** quince metros, y lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.- Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS;** Y el área Remanente de: **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS,** queda con las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diecisiete metros sesenta centímetros, partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo lindera con calle publica más giro hacia atrás en quince metros más giro hacia el costado izquierdo en nueve metros treinta centímetros lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández mas nueve metros treinta centímetros lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández mas nueve metros treinta centímetros lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández mas ocho metros noventa y nueve centímetros y lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández; **POR ATRÁS** cincuenta y cinco metros tres centímetros, y lindera con calle publica, **COSTADO DERECHO** noventa y nueve metros sesenta y tres centímetro, y lindera con Vera Torres Ramón Elisergio y Fernández Looor Grecia María, **COSTADO IZQUIERDO** ochenta y cuatro metros, sesenta y nueve centímetros, y lindera con Vera Fernández Ximena Monserrate.- **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.**- El otorgante



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 812 AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052602583



manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEXTA: INSCRIPCION.-** El interviniente por este acto solicita la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) Abogado. Marconi Israel Cedeño Pico, con Matrícula trece guión dos mil dieciséis guión cincuenta y siete, del Foro de Abogados de Manabí, (13-2016-57.FAM).- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria en forma física, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe. - 

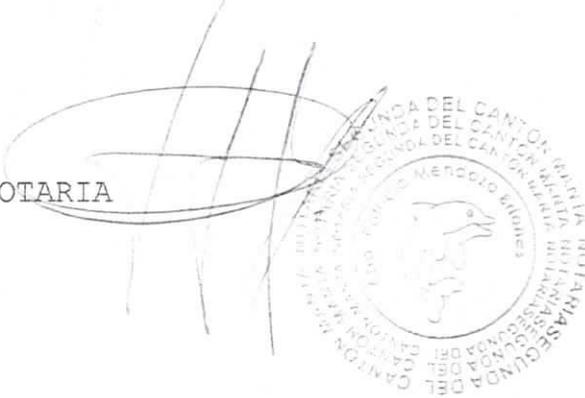
Elaborado por C.A.C.P.



ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ

C.C. 1312271750

LA NOTARIA





Ficha Registral-Bien Inmueble

64894

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018790
Certifico hasta el día 2021-08-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2091702000
Fecha de Apertura: viernes, 29 diciembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: PARROQUIA TARQUI ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Para el Sr. ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ, le corresponde lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, situado al Costado Izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS).
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Cincuenta y cinco coma cero cuatro metros calle pública.

Atras: Cincuenta y cinco coma cero tres calle pública.

Derecho: Noventa y nueve coma sesenta y tres metros con área a desmembrar a favor de Ramón Elisergio Vera Torres y Grecia María Fernández Loor.

Izquierdo: Noventa y nueve coma setenta metros con área a desmembrar a favor de Ximena Monserrate Vera Fernández. El área total del lote es Cinco mil cuatrocientos ochenta y uno coma cuarenta y cuatro metros cuadrados (5.481,44M2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y USUFRUCTO	870 lunes, 19 abril 2010	15098	15106
RENUNCIA DE USUFRUCTO	RENUNCIA DE USUFRUCTO	3 viernes, 07 octubre 2011	21	29
RENUNCIA DE USUFRUCTO	CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO	11 miércoles, 02 septiembre 2015	136	146
COMPRA VENTA	RENUNCIA DE USUFRUCTO, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA	4195 jueves, 28 diciembre 2017	111462	111511

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA Y USUFRUCTO

Inscrito el: lunes, 19 abril 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 abril 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El señor Ramón Elisergio Vera Torres, en representación de sus hijos de nombres Ximena Monserrate, Angel Gabriel y Carlos Andrés Vera Fernández. Compraventa de un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en el costado izquierdo de la antigua carretera que conduce de Manta a Portoviejo, a la altura de las villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, actualmente Avenida 113. USUFRUCTO VITALICIO . El señor Ramón Elisergio Vera Torres, manifiesta que adquiere el bien inmueble a favor de sus hijos de nombre Ximena Monserrate, Angel Gabriel y Carlos Andrés Vera Fernández manifestando que es su voluntad de reservarse el derecho de Usufructo Vitalicio para él y su cónyuge de nombres Grecia María Fernández Loor, sobre el bien inmueble objeto del presente acto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Britos
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
USUFRUCTUARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1764	martes, 17 noviembre 1998	1160	1160

Registro de : RENUNCIA DE USUFRUCTO

[2 / 4] RENUNCIA DE USUFRUCTO

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 septiembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Renuncia de Usufructo Vitalicio. Los Cónyuges Sr. Ramón Elisergio Vera Torres y Grecia María Fernández Loor, por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, Renuncian al Derecho de Usufructo Vitalicio constituido en la Escritura inscrita de fecha Abril 19 del 2.010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RENUNCIANTE	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	870	lunes, 19 abril 2010	15098	15106

Registro de : RENUNCIA DE USUFRUCTO

[3 / 4] CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO

Inscrito el: miércoles, 02 septiembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE USUFRUCTO.- Con los antecedentes expuestos, los Sres. Ángel Gabriel Vera Fernández, de libre y espontanea voluntad, tenemos a bien constituir usufructo sobre el bien raíz, a favor de nuestros padres, los Sres. Ramón Elisergio Vera Torres y Grecia María Fernández Loor. El Plazo de duración de este usufructo es por toda la vida de los usufructuarios. ACEPTACION DE USUFRUCTO: Presentes como se hallan los usufructuarios Sr. Ramón Elisergio Vera Torres y Grecia María Fernández Loor, aceptan el Usufructo que voluntariamente les hacen sus hijos y les agradecen por este acto de generosidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
NUDO PROPIETARIO	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
NUDO PROPIETARIO	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
NUDO PROPIETARIO	VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
USUFRUCTUARIO	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUARIO	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	870	lunes, 19 abril 2010	15098	15106

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] RENUNCIA DE USUFRUCTO, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Renuncia de usufructo, Subdivisión y Compraventa. Los Cónyuges Ramón Elisergio Vera Torres y SRa. Grecia María Fernández Loor, renuncian usufructo que tenían sobre inmueble de propiedad de Sres. Carlos Andrés, Ángel Gabriel, y Ximena Monserrate Vera Fernández, quienes a su vez proceden a subdividir un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). A Ximena Monserrate Vera Fernández le corresponde un lote que tiene una Sup. de 5.485,47M2. Al Sr. Carlos Andrés Vera Fernández, le corresponde un lote que tiene una sup. de 5.934,33M2. Al Sr. Ángel Gabriel Vera Fernández, le corresponde un lote que tiene una Sup. de 5.481,44M2. y otro lote que le corresponde a los tres hermanos Ximena Monserrate, Carlos Andrés, y Ángel Gabriel Vera Fernández, que a su vez lo proceden a vender a favor de los Cónyuges Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Loor que tiene una Sup. de 2,988,18M2. Se deja constancia que existe un área pérdida, no justificada de ciento diez metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO- VENDEDOR	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE - COMPRADOR(A)	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE - COMPRADOR(A)	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
RENUNCIA DE USUFRUCTO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018790 certifico hasta el día 2021-08-17, la Ficha Registral Número: 64894.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamén

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 9 4 7 A Q I L 1 M P





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-08-16

N° SU-082021-000262

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL con C.C. 1312271750**, ficha registral nro. 64894 ubicado en COSTADO IZQUIERDO DE LA ANTIGUA CARRETERA QUE CONDUCE A MANTA A PORTOVIEJO, A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 5,481.44 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #64894: (compraventa autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 20 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de diciembre del 2017.)
5,481.44 m²

FRENTE: 55.04 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 55.03 m - lindera con calle pública.

COSTADO DERECHO: 99.63 m - lindera con área a desmembrar a favor de Ramón Elisergio Vera Torres y Grecia María Fernández Loo.

COSTADO IZQUIERDO: 99.70 m - lindera con área a desmembrar a favor de Ximena Monserrate Vera Fernández.

ÁREA TOTAL: 5,481.44 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL : 139.02 m²

FRENTE: 9.54 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 8.99 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Ximena Monserrate Vera Fernández.

ÁREA TOTAL: 139.02 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-18-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL : 139.50 m²

FRENTE: 9.30 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 9.30 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

ÁREA TOTAL: 139.50 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-19-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL : 139.50 m²

FRENTE: 9.30 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 9.30 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

ÁREA TOTAL: 139.50 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL : 139.50 m²

Abg. Patricia Brion
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



FRENTE: 9.30 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 9.30 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

ÁREA TOTAL: 139.50 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-21-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL: 4,923.92 m²

FRENTE : 17.60 m - partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo lindera con calle pública + giro hacia atrás en 15.00m + giro hacia el costado izquierdo en 9.30m lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández + 9.30m lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández + 9.30m lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández + 8.99m lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

ATRAS : 55.03 m - lindera con calle pública.

COSTADO DERECHO : 99.63 m - lindera con Vera Torres Ramón Elisergio y Fernández Loor Grecia María.

COSTADO IZQUIERDO : 84.69 m - lindera con Vera Fernández Ximena Monserrate.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- Se le ha asignado la clave catastral N° 2-09-17-22-00 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...". - Procede esta subdivisión en virtud de las aprobaciones de subdivisión N° 008-10194 clave catastral del macro-lote 2091704000 y N° 470-8463 clave catastral del macro-lote 2091703000 correspondientes de los predios colindantes y en virtud también de que la propuesta vincula los lotes hacia la calle pública existente. En cuanto al área sobrante del predio correspondiente de este fraccionamiento se informa que de seguirlo planificando con fines residenciales deberá hacerlo bajo la figura de PROPIEDAD HORIZONTAL O COMO UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN cumpliendo con las normativas que rigen para cada proceso.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Abg. Patricia Merozo Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

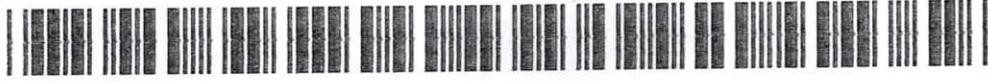
PAGINA EN BLANCO



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 15 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



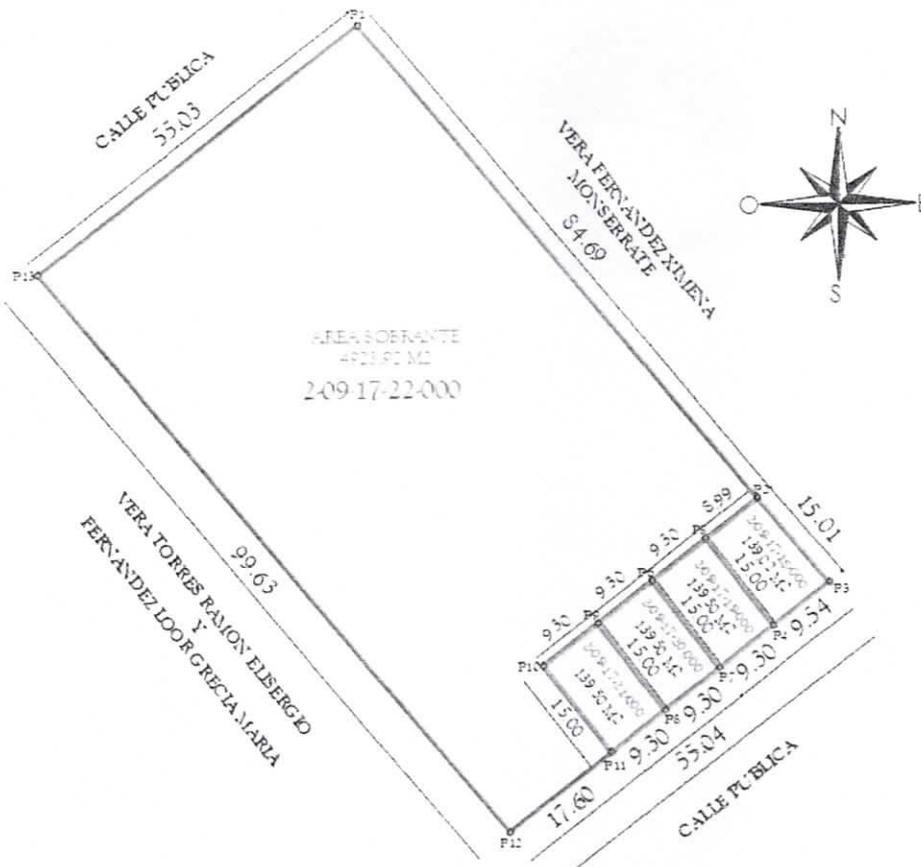
167755PO9LWIC



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua, Ecuador



COORDENADAS WGS-84		
P=	X	Y
P1	533207.815	9893009.481
P2	533262.032	9892944.421
P3	533271.641	9892932.890
P4	533264.094	9892927.052
P5	533254.917	9892938.917
P5	533254.917	9892938.917
P6	533247.560	9892933.227
P7	533256.738	9892921.362
P8	533249.382	9892915.672
P9	533240.204	9892927.537
P10	533232.848	9892921.846
P11	533242.026	9892909.982
P12	533228.109	9892899.216
P13	533164.329	9892975.751

VÁLIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

167755PO9LWIC

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 167755PO9LWIC

NÚMERO: PD262

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

CLAVE CATASTRAL: 2091702000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02

[Ver Documento](#)





N° AU-082021-000553

Manta, lunes 16 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, ubicado en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.54 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 8.99 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Ximena Monserrate Vera Fernández.

Área total: 139.02 m²

Clave catastral: 2-09-17-18-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 2-09-17-22-00 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...". - Procede esta subdivisión en virtud de las aprobaciones de subdivisión N° 008-10194 clave catastral del macro-lote 2091704000 y N° 470-8463 clave catastral del macro-lote 2091703000 correspondientes de los predios colindantes y en virtud también de que la propuesta vincula los lotes hacia la calle pública existente. En cuanto al área sobrante del predio correspondiente de este fraccionamiento se informa que de seguirlo planificando con fines residenciales deberá hacerlo bajo la figura de PROPIEDAD HORIZONTAL O COMO UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN cumpliendo con las normativas que rigen para cada proceso.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: Viernes 15 octubre 2021



Código Seguro de Verificación (CSV)



1569YLOGCT0AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1569YLOGCT0AE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1569YLOGCT0AE

NÚMERO: 082021-000553

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-06-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02

[Ver documento](#)





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040390

N° ELECTRÓNICO : 212447

Fecha: 2021-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-18-000

Ubicado en: A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 139.02 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271750	VERA FERNANDEZ-ANGEL GABRIEL

Abg. Patricia Manabza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,014.16
 CONSTRUCCIÓN: 30,069.60
 AVALÚO TOTAL: 45,083.76
 SON: CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES 76/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

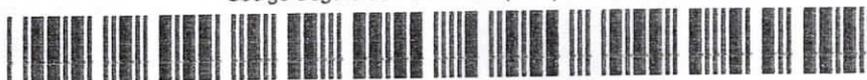


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 15 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1410032FXHNOH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1410032FXHN0H

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1410032FXHN0H

NÚMERO: 082021-040390

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

CLAVE CATASTRAL: 2091718000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02





Nº 082021-040462

Manta, martes 17 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-09-17-18-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL con C.C. 1312271750 ubicada en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) BARRIO VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,083.76 CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES 76/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



141075U6HW59X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141075U6HW59X

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 141075U6HW59X

NÚMERO: 082021-040462

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-16-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-17 11:34:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Ver certificado](#)





N° AU-082021-000554

Manta, lunes 16 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, ubicado en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.30 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 9.30 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

Área total: 139.50 m²

Clave catastral: 2-09-17-19-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 2-09-17-22-00 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...". - Procede esta subdivisión en virtud de las aprobaciones de subdivisión N° 008-10194 clave catastral del macro-lote 2091704000 y N° 470-8463 clave catastral del macro-lote 2091703000 correspondientes de los predios colindantes y en virtud también de que la propuesta vincula los lotes hacia la calle pública existente. En cuanto al área sobrante del predio correspondiente de este fraccionamiento se informa que de seguirlo planificando con fines residenciales deberá hacerlo bajo la figura de PROPIEDAD HORIZONTAL O COMO UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN cumpliendo con las normativas que rigen para cada proceso.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: **viernes 19 octubre 2021**



Código Seguro de Verificación (CSV)



1570U9RWT7UAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1570U9RWT7UAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1570U9RWT7UAE

NÚMERO: 002021-000554

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02

[Ver documento](#)





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040391

N° ELECTRÓNICO : 212448

Fecha: 2021-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-19-000

Ubicado en: A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 139.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271750	VERA FERNANDEZ-ANGEL GABRIEL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,066.00

CONSTRUCCIÓN: 30,069.60

AVALÚO TOTAL: 45,135.60

SON: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 15 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141004ETLUSNI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 082021-040464

Manta, martes 17 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-09-17-19-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL con C.C. 1312271750 ubicada en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) BARRIO VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,135.60 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



141077IUGZZWK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141077IUGZZWK

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 141077IUGZZWK

NÚMERO: 082021-040464

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-19-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-17 11:37:27

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

Ver documento





N° AU-082021-000555

Manta, lunes 16 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, ubicado en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.30 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 9.30 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

Área total: 139.50 m²

Clave catastral: 2-09-17-20-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 2-09-17-22-00 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...". - Procede esta subdivisión en virtud de las aprobaciones de subdivisión N° 008-10194 clave catastral del macro-lote 2091704000 y N° 470-8463 clave catastral del macro-lote 2091703000 correspondientes de los predios colindantes y en virtud también de que la propuesta vincula los lotes hacia la calle pública existente. En cuanto al área sobrante del predio correspondiente de este fraccionamiento se informa que de seguirlo planificando con fines residenciales deberá hacerlo bajo la figura de PROPIEDAD HORIZONTAL O COMO UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN cumpliendo con las normativas que rigen para cada proceso.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se verifique la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: Viernes 15 octubre 2021



Código Seguro de Verificación (CSV)



1571ALTPEZGAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1571ALTPEZGAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1571ALTPEZGAE

NÚMERO: 082021-000555

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-06-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02

[Ver documento](#)





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-040392

N° ELECTRÓNICO : 212449

Fecha: 2021-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-20-000

Ubicado en: A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 139.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271750	VERA FERNANDEZ-ANGEL GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,066.00

CONSTRUCCIÓN: 30,069.60

AVALÚO TOTAL: 45,135.60

SON: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 15 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141005YS0AHV0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-16 16:17:50

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141005YS0AHV0

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 141005YS0AHV0

NÚMERO: 082021-040392

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

CLAVE CATASTRAL: 2091720000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02





Nº 082021-040466

Manta, martes 17 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-09-17-20-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL con C.C. 1312271750 ubicada en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) BARRIO VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,135.60 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



141079ZNW19RR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



141079ZNW19RR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 141079ZNW19RR

NÚMERO: 082021-040466

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-20-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-17 11:39:56

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

Ver certificado





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° AU-082021-000556
Manta, lunes 16 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL**, ubicado en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.30 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 9.30 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área sobrante de Ángel Gabriel Vera Fernández.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.

Área total: 139.50 m²

Clave catastral: 2-09-17-21-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 2-09-17-22-00 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...". - Procede esta subdivisión en virtud de las aprobaciones de subdivisión N° 008-10194 clave catastral del macro-lote 2091704000 y N° 470-8463 clave catastral del macro-lote 2091703000 correspondientes de los predios colindantes y en virtud también de que la propuesta vincula los lotes hacia la calle pública existente. En cuanto al área sobrante del predio correspondiente de este fraccionamiento se informa que de seguirlo planificando con fines residenciales deberá hacerlo bajo la figura de PROPIEDAD HORIZONTAL O COMO UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN cumpliendo con las normativas que rigen para cada proceso.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.
Fecha de expiración: Viernes 15 octubre 2021



Código Seguro de Verificación (CSV)



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1572ANOXX6PAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1572ANOXX6PAE

NÚMERO: 082021-000556

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-08-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02

[VER OTROS DOCUMENTOS](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040393

N° ELECTRÓNICO : 212450

Fecha: 2021-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-21-000

Ubicado en: A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 139.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271750	VERA FERNANDEZ-ANGEL GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,066.00

CONSTRUCCIÓN: 30,069.60

AVALÚO TOTAL: 45,135.60

SON: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 15 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141006HCAPIQ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-16 16:18:27

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141006HCAPIQ3

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 141006HCAPIQ3

NÚMERO: 082021-040393

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

CLAVE CATASTRAL: 2091721000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-05-16 16:10:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15 16:10:02

[Ver documento](#)





Nº 082021-040467

Manta, martes 17 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-09-17-21-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL con C.C. 1312271750 ubicada en A LA ALTURA DE LAS VILLAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) BARRIO VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,135.60 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100.

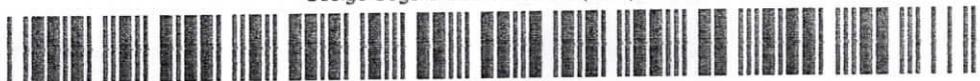
Abg. ~~Briones~~
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



141080091KUPT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



141080091KUPT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 141080091KUPT

NÚMERO: 082021-040467

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

CLAVE CATASTRAL: 2-09-17-21-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-17 11:43:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Validar con QR](#)





N° 082021-040458

Manta, martes 17 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL** con cédula de ciudadanía No. **1312271750**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



141071VLZLCSW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



141071VLZCSW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 141071VLZCSW

NÚMERO: 002021-040458

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

BENEFICIARIO(A): VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

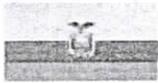
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1312271750

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-17 11:25:07

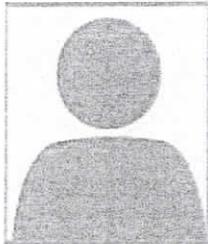
ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-17

NO CERTIFICADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312271750

Nombres del ciudadano: VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON ELISERGIO VERA TORRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 212-612-72798



212-612-72798

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EM BLANCO



CIUDADANÍA 1312271750
VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL
MANABI/MANTA/MANTA
04 MARZO 1992
0015 0119 00237 M
MANABI BOLIVAR
VALCUTA 1992



DE UNDA IA ESTUDIANTE
DANON ELISERGIO VERA TORRES
CECILIA MARIA FERNANDEZ LOOR
MANTA 04/03/2010
04/03/2010

2361341

CERTIFICADO DE
VOYACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI 92027932
DIRECCION CENSAL 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
Escriba 1
CANTON 0084 MASCULINO 1312271750
VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anverso,
reverso son iguales a sus
originales. Manta, 10 - 08 - 2021.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20211308002P00920.-
LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

